12/10/2020

Copiapó: Fiscalía de Atacama formalizó delito de femicidio y autor quedó en prisión preventiva

La Fiscalía de Atacama formalizó la mañana de este domingo a un imputado, en contra de quien se reunieron antecedentes certeros que dieron cuenta de su participación en un delito de femicidio cometido la noche del sábado en Copiapó.

La dirección de la investigación estuvo a cargo del fiscal jefe de esta ciudad, Christian González Carriel, quien argumentó que alrededor de las 23 horas del mencionado día el imputado junto a la víctima compartieron bebidas alcohólicas en casa de unos vecinos de su casa en la población Juan Pablo II, luego de lo cual se dirigieron a su domicilio lugar en que se inició una discusión entre ambos.

“En esta dinámica el imputado agredió a la mujer con un cuchillo cocinero en la zona de la clavícula izquierda, causándole una herida mortal que derivaron en la muerte de la mujer en la vía pública. Esto luego que ella saliera a buscar ayuda de vecinos del lugar”, dijo el fiscal.

De acuerdo a los antecedentes aportados por el fiscal, quien se constituyó en el lugar junto a funcionarios de la Brigada de Homicidios de la PDI, allí fue posible conocer la versión de testigos, quienes dieron cuenta de los hechos posteriores al crimen. Los que dicen relación con el instante en que testigos encontraron a la víctima, ya herida afuera de su casa.

Según indicó el fiscal González el imputado concurrió en horas de la mañana de ayer hasta dependencias de Carabineros donde se entregó, quedando en ese instante a disposición de la PDI quienes indagaban el crimen. Junto con ello, el imputado incumplió una medida cautelar de arresto domiciliario total que le fue aplicada, luego de ser formalizado por un delito de robo con violencia.

Por estos hechos, la Fiscalía de Atacama formalizó la investigación por el delito consumado de femicidio, pidiendo en contra del detenido la medida cautelar de prisión preventiva por considerarlo un peligro para la seguridad de la sociedad. Solicitud a la que accedió el Juez de turno quien determinó el ingreso del detenido a la cárcel de Copiapó, lugar en que se mantendrá privado de libertad durante todo el desarrollo de esta investigación.